

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Rocafort

2025/02555 *Anuncio del Ayuntamiento de Rocafort sobre la aprobación inicial del Reglamento Regulador de Funcionamiento de la Agrupación de Protección Civil y su creación.*

ANUNCIO

Aprobada inicialmente la creación de la Agrupación Local de Voluntarios de Protección Civil y el Reglamento que ha de regir el funcionamiento de la misma, por Acuerdo del Pleno de fecha 25 de febrero de 2025, de conformidad con los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se somete a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado el Acuerdo de aprobación del mencionado Reglamento.

Rocafort, 28 de febrero de 2025.—El alcalde, Gorka Gómez Lorenzo.

